



HUEJUQUILLA EL ALTO

TiERRA CON MAGIA



CATASTRO MUNICIPAL

C. SAÚL MUÑOZ ORTIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la misma para desearle éxito en sus labores diarias.

Así mismo hago contestación a la solicitud de información para transparencia de fecha 20 de septiembre de 2018 donde solicita la autorización de fraccionamientos del 01 de octubre de 2015 a la fecha, por lo cual informo:

- Se regularizo el fraccionamiento Citlalli, por la LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, propiedad de la C. Noelia Edith Olivares Rodríguez, dicha resolución administrativa se otorgo el día 18 de julio de 2017.
- Se autorizo el fraccionamiento Bicentenario mediante acuerdo de cabildo de fecha de 13 de febrero de 2017, dicho fraccionamiento es propiedad del MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO.
-

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes quedar como su más seguro servidor.

“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

LIC. LEONEL MIRANDA NÚÑEZ

COORDINADOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO

